

## **PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PARA EMPRENDEDORES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO – 2019 SOCIAL ENTREPRENEURSHIP SUMMIT: “TOGETHER WE CAN MAKE A BETTER WORLD”**

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, con apoyo del programa de Emprendimiento UA Emprende y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, convocan a estudiantes y docentes de la Universidad del Atlántico que se desempeñan como emprendedores sociales o investigadores a postular sus proyectos en desarrollo (emprendimientos) o presentaciones académicas (investigaciones) sobre emprendimiento social, a fin de seleccionar 3 personas en cada categoría, las cuales representarán a la Institución en el Social Entrepreneurship Summit organizado por la VUB Chair Social Entrepreneurship en conjunto con la Universidad del Atlántico, los días 12 y 13 de Septiembre en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Universidad del Atlántico, como Institución de Educación Superior, tiene el compromiso institucional de fortalecer y promover la cultura de emprendimiento y el desarrollo de proyectos e innovaciones que impacten el entorno local, regional y nacional. En razón de ello, el Plan Estratégico 2009-2019 en la línea uno “Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las Artes”, en su motor dos “Innovación y Desarrollo Tecnológico”, estableció el proyecto “Promover y Fomentar la Cultura del Emprendimiento en la Comunidad Universitaria”. Éste engloba las acciones del programa institucional de emprendimiento UA Emprende, el proceso de creación del Centro de Emprendimiento Institucional, la formulación y adopción de una Política Institucional de Emprendimiento e Innovación, actividades que hoy vienen siendo gestionadas desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Por otra parte, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales asesora, promueve, dinamiza y gestiona la internacionalización integral de la Universidad del Atlántico y su comunidad académica. En el marco, del Programa de Cooperación Internacional, desde el año 2018, se emprendió un proyecto de cooperación internacional con representantes de la Universidad libre de Bruselas para vincularnos a la “Plataforma de Emprendimiento Social” <https://platform.vubsocialentrepreneurship.com/>.

Adicionalmente, considerando los compromisos institucionales establecidos, desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, se concibe la “**PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PARA EMPRENDEDORES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO – 2019 SOCIAL ENTREPRENEURSHIP SUMMIT: “TOGETHER WE CAN MAKE A BETTER WORLD”**”, la cual tiene el propósito de apoyar la participación de un grupo de emprendedores sociales e investigadores de la Universidad del Atlántico en el Summit de Emprendimiento Social organizado por la VUB Chair Social Entrepreneurship, los días 12 y 13 de septiembre en la ciudad de Santa Marta, en conjunto con la Universidad del Atlántico, entre otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales de apoyo al emprendimiento.

## 2. OBJETIVOS

- 2.1. Promover la cultura de emprendimiento en la comunidad académica de la Universidad del Atlántico.
- 2.2. Apoyar el desarrollo de proyectos de emprendimiento social liderados por estudiantes y docentes de la Universidad del Atlántico.
- 2.3. Apoyar la participación de académicos e investigadores en temas relacionados con el emprendimiento, especialmente en el emprendimiento social, en el Social Entrepreneurship Summit.
- 2.4. Fomentar la creación de conexiones y relacionamiento para el fortalecimiento de proyectos de carácter social.
- 2.5. Visibilizar las iniciativas y emprendimientos sociales más relevantes de la Universidad del Atlántico que contribuyen con el bienestar y el desarrollo económico, social, cultural y/o ambiental de la región.
- 2.6. Socializar buenas prácticas en emprendimiento social con las Instituciones de Educación Superior de los países participantes en el Social Entrepreneurship Summit.

## 3. DIRIGIDO A

Esta convocatoria está dirigida a Estudiantes y Docentes de los diversos programas académicos y facultades de la Universidad del Atlántico.

## 4. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

### 4.1 Presentación Académica

Podrán postularse todo tipo de investigaciones científicas sobre emprendimiento (especialmente emprendimiento social) en fase de desarrollo o en fase final de publicación: artículos conceptuales, revisión de literatura, estudios de caso, o en cualquier caso investigación cualitativa y cuantitativa. Para ello deberán presentar un resumen del mismo en un documento de máximo 1000 palabras.

### 4.2 Emprendimientos Sociales

Podrán postularse estudiantes y docentes que lideran empresas sociales u organizaciones (sin importar si están o no constituidas legalmente) que desarrollan algún proyecto de emprendimiento social. Deberán presentar para ello un documento en el que describan su proyecto o emprendimiento, el cual debe contener, en máximo 1000 palabras, la siguiente información: organización o empresa, equipo emprendedor, objetivos, planteamiento del problema, metas, actividades, financiación y evidencias.

## 5. FASES DE LA CONVOCATORIA

En virtud del Social Entrepreneurship Summit, la presente convocatoria se desarrollará mediante las siguientes fases y términos:

### Primera Fase: Postulación.

Los estudiantes y docentes de la Universidad del Atlántico podrán postular sus emprendimientos sociales y/o presentaciones académicas a través del diligenciamiento del siguiente link <https://forms.gle/L7aW3Bm11anQWf9J8>

Las postulaciones sólo podrán realizarse individualmente hasta el día, **viernes 24 de mayo** a las **23:59 horas**. Los interesados podrán tener el acompañamiento del programa de Emprendimiento UA Emprende, ubicado en el Bloque B Piso 5 (Vivelab).

### Segunda Fase: Selección.

Entre las propuestas presentados por estudiantes y docentes, se seleccionarán un total hasta de tres (3) emprendimientos sociales y tres (3) presentaciones académicas, para ser presentadas en el Social Entrepreneurship Summit a realizarse los días 12 y 13 de septiembre de 2019 en la ciudad de Santa Marta (Magdalena). Esta selección será realizada por un jurado establecido para esta fase de la convocatoria.

En el caso de los emprendimientos sociales, el proceso de evaluación en esta fase estará determinado por un puntaje de 1 a 20 en cada uno de las siguientes parámetros:

- Concepto de negocio
- Innovación y creatividad
- Generación de valor
- Impacto y pertinencia
- Viabilidad

En el caso de las presentaciones académicas, el proceso de evaluación estará determinado por un puntaje de 1 a 25 en cada uno de los siguientes parámetros:

- Pertinencia
- Impacto
- Aplicabilidad
- Presentación

Las 3 mejor puntuadas en cada categoría serán las seleccionadas para ser presentadas en el Social Entrepreneurship Summit.

**Publicación de Seleccionados:** Se realizará el día **miércoles, 29 de mayo de 2019**, a través de correos electrónicos y la página institucional de la Universidad del Atlántico.

## 6. ESTÍMULOS QUE OTORGA LA CONVOCATORIA

Serán seleccionadas y premiadas 3 emprendimientos sociales y 3 presentaciones académicas, las cuales recibirán los siguientes premios, otorgados por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social:

- Costos de Inscripción al Social Entrepreneurship Summit.
- Costos de transporte hasta el lugar del evento (Barranquilla – Santa Marta - Barranquilla).
- Para los emprendimientos sociales seleccionados: Acceso por 12 meses a un programa de incubación, a través del cual se acompaña a las empresas u organizaciones en su fase inicial de desarrollo y consolidación
- Reconocimiento y promoción a través de los medios de comunicación institucionales de la Universidad del Atlántico.
- Postulación del Proyecto en la Plataforma de Emprendimiento social de la VUB. <https://www.vubsocialentrepreneurship.com/>

## 7. NO FINANCIABLES

La presente convocatoria no contempla el pago ni financiación de los siguientes items:

- Costos de alojamiento y manutención en Santa Marta.
- Costos de inscripción y/o traslado de personas adicionales por emprendimiento o presentación académica.
- Costos logísticos asociados a la presentación del emprendimiento o ponencias en el evento.
- Otros costos o estímulos no contemplados explícitamente en el numeral anterior.

## 8. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	Viernes 03 de mayo de 2019
Cierre del período de postulaciones	Viernes 24 de mayo de 2019
Evaluación de las propuestas	Del 25 al 28 de mayo de 2019
Publicación de Listado de Seleccionados	Miércoles 29 de mayo de 2019

## 9. INFORMACIÓN RELACIONADA

Mayor Información:

- Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.  
Teléfono: 3197010 Extensiones: 1264 y 1227  
Correo electrónico: [uaemprende@uniatlantico.edu.co](mailto:uaemprende@uniatlantico.edu.co),
- Oficina de Relaciones Internistitucionales e Internacionales  
Teléfono: 3197010 Extensión: 1017  
Correo electrónico: [cooperacioninternacional@uniatlantico.edu.co](mailto:cooperacioninternacional@uniatlantico.edu.co)
- Página Oficial del evento: <https://www.equalisi.com/summit>